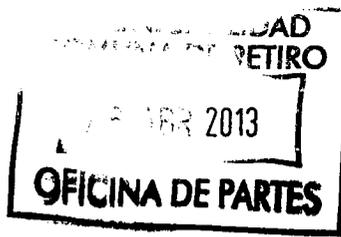


REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.413  
RETIRO, 26 ABR. 2013  
VISTOS:

1.-Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Art. 10, N° 7 letra J de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y de su reglamento.

3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

4.-Convenio para el Programa Prodesal con fecha 02 de Mayo de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se requiere los servicios de traslado de Agricultores a una gira Técnica a la localidad de Rauco, para visitar las instalaciones de paneles fotovoltaicos y hortalizas para usuarios Prodesal de las 4 Unidades Operativas de los sectores de la comuna y ante una mayor asistencia a lo programado, se requirió con urgencia la contratación de un bus extra para el 25 de Abril del 2013

2.-Que debido a la importancia de la gira técnica para los Agricultores que practican el rubro de hortalizas y para los de secano que ven en los paneles fotovoltaicos para generar energía para el riego, se requiere contratar a un proveedor específico para garantizar el éxito de la actividad.

3.-Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia necesaria, conocimiento del sector a visitar, trayectoria, responsabilidad y calidad en el servicio que ofrece

**DECRETO:**

1.-Contratase al proveedor que se individualiza para transportar a Agricultores a la gira técnica requerida por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

- **Sergio Agustín Álvarez Aravena Rut: 10.843.654-9**

2.-Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil) por concepto de traslado de Agricultores a Rauco, de las 4 Unidades Operativas

3.-Impútese el gasto con cargo a la cuenta 24.01.004-2 de Organizaciones Comunitarias



**RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
DIRECTOR SECPA



**Luis Campos Vásquez**  
Secretario Municipal ( S )



**Marela Lara Pacheco**  
Directora Unidad Des. Comunitario ( S )

RLG/GBT/LCV/ooH

Distribución:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Adquisiciones
- ✓ Prodesal

Archivo Unidad Des. Comunitario

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
UNIDAD DES.COMUNITARIO

REF.: Solicita cotización

RETIRO,

### COTIZACION

SEÑOR (S)

SERGIO ALVAREZ ARAUEN

Solicito a Uds., tenga a bien, hacernos llegar cotización de los artículos que se detallan:

Dicha cotización deberá estar dirigida a la I.Municipalidad de Retiro, Departamento de DESARROLLO COMUNITARIO....Fax(073)620700, Región del Maule.

Conjuntamente con lo anterior es conveniente se nos manifieste por el mismo medio, si existe o no inconveniente en el despacho o retiro de los artículos contra orden de compra.

CANTIDAD	ESPECIE O ARTICULO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	TRASLADO DE AGRICULTORES PARA GIRA TECNICA A LOCALIDAD DE SAURO DE YDA Y REGRESO		250.000
			250.000

Agradeciendo desde ya su gentileza, en espera de su pronta respuesta.

.....  
Firma y Timbre Funcionario

.....  
Firma y timbre del Proveedor

I. MUNICIPALIDAD  
PROGRAMA  
PRODESAL 3  
RETIRO